



FIRMADO POR

JESUS GIMENEZ GALLO
22/01/2025 (según el firmante)



MOCIÓN QUE PRESENTA MARÍA ANTONIA PÉREZ GALINDO, CONCEJAL DEL GRUPO MUNICIPAL MC CARTAGENA, SOBRE 'BIEN INMATERIAL DEL GRUPO FOLCLÓRICO DE LA PALMA'

En la sesión del pasado mes de noviembre, el Pleno aprobó una moción presentada por nuestro Grupo municipal para instar al Gobierno local a recopilar toda la documentación necesaria y remitirla a la Dirección General y Bienes Culturales de la CARM para llevar a cabo el procedimiento de la declaración de Bien de interés Cultural de carácter inmaterial del Grupo Folclórico 'Ciudad de Cartagena' de La Palma.

Tenemos que recordar que ya en 2021 se aprobó por unanimidad esta petición, también a iniciativa de MC, iniciándose por parte de la Comunidad Autónoma un expediente para conseguir la distinción. Lamentablemente, desde el Ayuntamiento apenas se ha avanzado en este asunto, lo que ha motivado diversas iniciativas también lideradas por nuestro grupo para desbloquear esta situación a lo largo de este mandato.

Ahora, insistimos en esta cuestión, ya que tememos que se vuelva a quedar en un cajón tal y como ha ocurrido en anteriores ocasiones. Cabe reseñar que el Grupo Folclórico de La Palma ya se ha adherido al citado expediente y somos conscientes de que el 21 de enero de 2024, la Dirección General de Patrimonio y Bienes Culturales trasladó al Ayuntamiento de Cartagena la necesidad de realizar un informe para complementar el expediente, sin que ese informe haya sido enviado.

Por todo lo anteriormente expuesto, la concejal que suscribe presenta la siguiente

MOCIÓN

Que el Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena inste al Gobierno local a que habilite una partida presupuestaria que sirva para encargar a una empresa especializada en esta materia la confección del informe técnico requerido por la Dirección General de Patrimonio y Bienes Cultural que sirva para completar el expediente de declaración del grupo folclórico de La Palma como BIC inmaterial, o el tipo de protección cultural que proceda tras el análisis técnico; y, una vez realizado, sea remitido este informe a la Dirección General de Patrimonio con el fin de agilizar todos los trámites.



SELLO

Registrado el 24/01/2025 a las 9:39
Nº de entrada 9628 / 2025



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA KF33 9NMK RDL3 QHYY

Moción Bien Inmaterial Grupo Folclórico

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 2



FIRMADO POR

JESUS GIMENEZ GALLO
22/01/2025 (según el firmante)

Cartagena, 21 de enero de 2025

Firmado por JESUS GIMENEZ
GALLO - DNI ***2149** el
día 22/01/2025 con un
certificado emitido por
ACCVCA-120

Fdo. Jesús Giménez Gallo
Portavoz del Grupo municipal MC.

Fdo. María Antonia Pérez Galindo
Concejal del Grupo municipal MC.



SELLO

Registrado el 24/01/2025 a las 9:39
Nº de entrada 9628 / 2025

A LA ALCALDÍA - PRESIDENCIA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA KF33 9NMK RDL3 QHYY

Moción Bien Inmaterial Grupo Folclórico

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>